

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "INDUSTRIAL E INMOBILIARIA GEOFA COMPAÑIA LIMITADA"

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "INDUSTRIAL E INMOBILIARIA GEOFA COMPAÑIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 29 de octubre de 1987, ante el Notario Sexto del Cantón Guayaquil, doctor Manuel Medina Castro; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías Encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No.88-2-2-1-00646 el 29 FEB.1988

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Georges Fayad Dagher, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la referida compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.1'000.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.1'500.000.00

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización del superávit proveniente de la Revalorización de Activos S/.1'000.000.00.

5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: ingeniero comercial Jorge Fayad Antón, doctor Henry Raad Antón, y Oscar Nader Badaro.

6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma la Cláusula Décima Primera del Estatuto Social, la misma que dirá: El capital social de la compañía es de UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCRES (S/.1'500.000.00) dividido en un mil quinientas (1.500) participaciones sociales iguales e indivisibles de un mil sucres (S/.1.000.00) cada una.

Guayaquil, 29 FEB.1988
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL

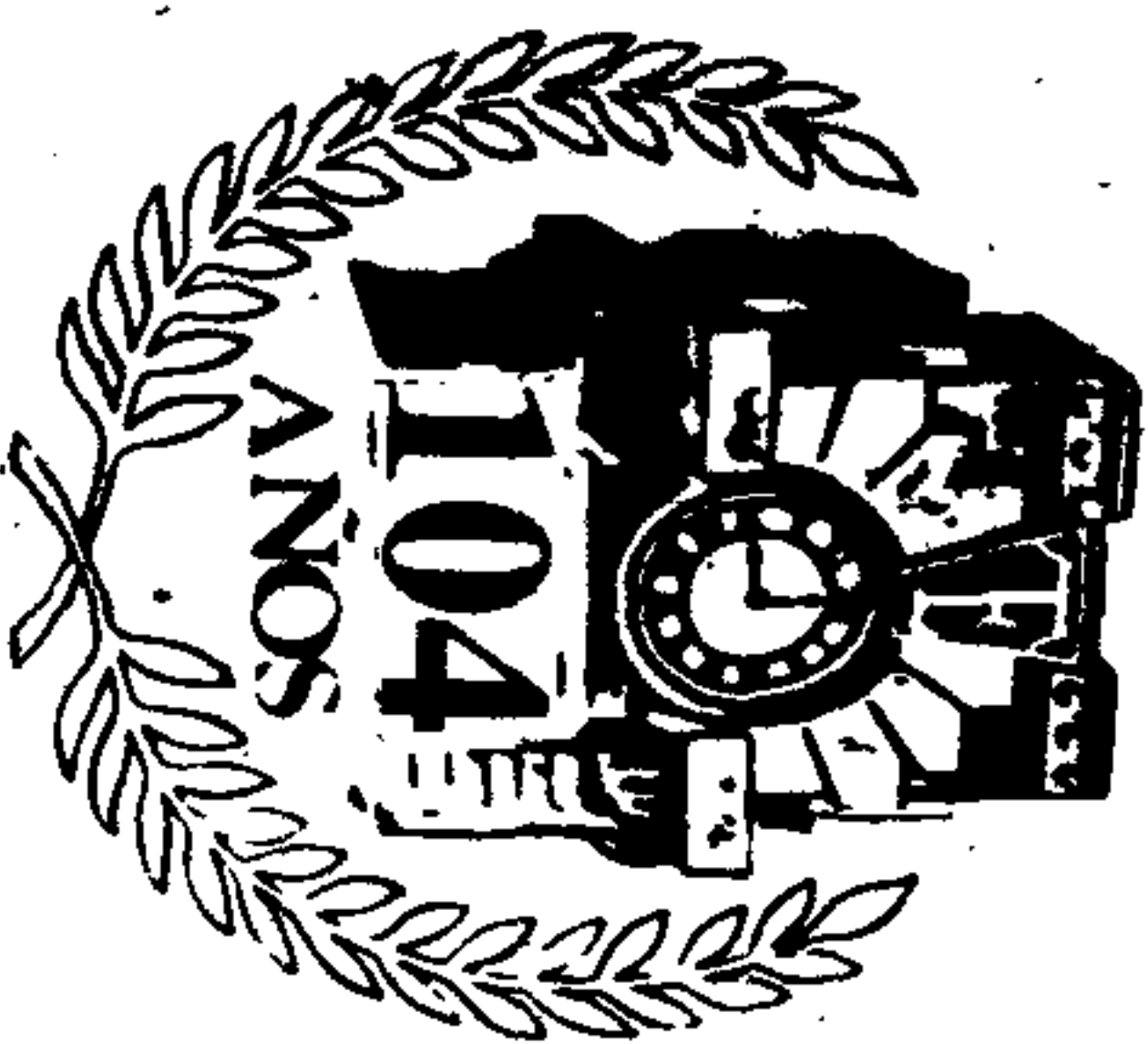
Marzo. 5

Edición No.37621

Año 105

Guayaquil, sábado 5 de marzo de 1988

3 secciones 32 páginas



DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

EL TELÉGRAFO

HACI
100 AÑ
El Consejo Municipal
cultado a su pre
que se ponga de
el Dr. J.J. Carona
cargar los instit
diciones que hace
Hospital Civil, los
cubiertos por la
necesidad. Sabed

0000001